



SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

PRESIDENCIA MUNICIPAL

AGUASCALIENTES
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

25 FEB. 2026

Cris

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MPAL
EXPEDIENTE: CORR. EXP./FEBRERO/2026
NÚM. DE OFICIO: INF-001-2026
SECCIÓN: PRESIDENCIA

San Francisco De Los Romo, Ags., a 13 de febrero del 2026.

INFORME DE ACTIVIDADES

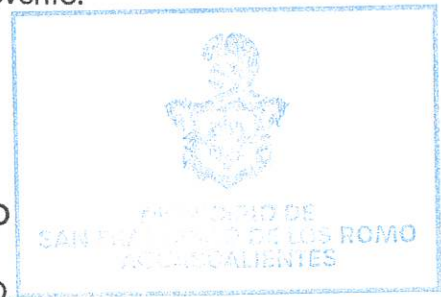
El pasado viernes 30 de enero del presente año, luego de invitación mediante el oficio identificado con el número P.M.026/2026, emitido por parte de la Maestra Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, Colima, el pasado 10 de febrero de 2026, este H. Ayuntamiento fue participe de la Sesión Solemne de Cabildo celebrada con motivo del Convenio de Hermanamiento entre el Municipio de Villa de Álvarez, Colima y el Municipio de San Francisco de los Romo, con sede en la Monumental Plaza de Toros "La Petatera", dentro del marco de la Edición 169 de los Festejos Charrotaurinos. El evento protocolario se adquirió el compromiso de compartir nuestra historia, riqueza cultural y tradiciones, los elementos de identidad que forman parte de nuestro sentido de pertenencia de ambos municipios, lo que garantizará que se posicione nuestro Municipio San Francisco de los Romo, Grandeza del Valle de Aguascalientes, en nuevos horizontes como lo es el Estado de Colima.

Nota: Se anexan las fotografías correspondientes al evento.

ATENTAMENTE

M

TEC. MARGARITA GALLEGOS SOTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.



C.c.p Archivo.





**SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO**
GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

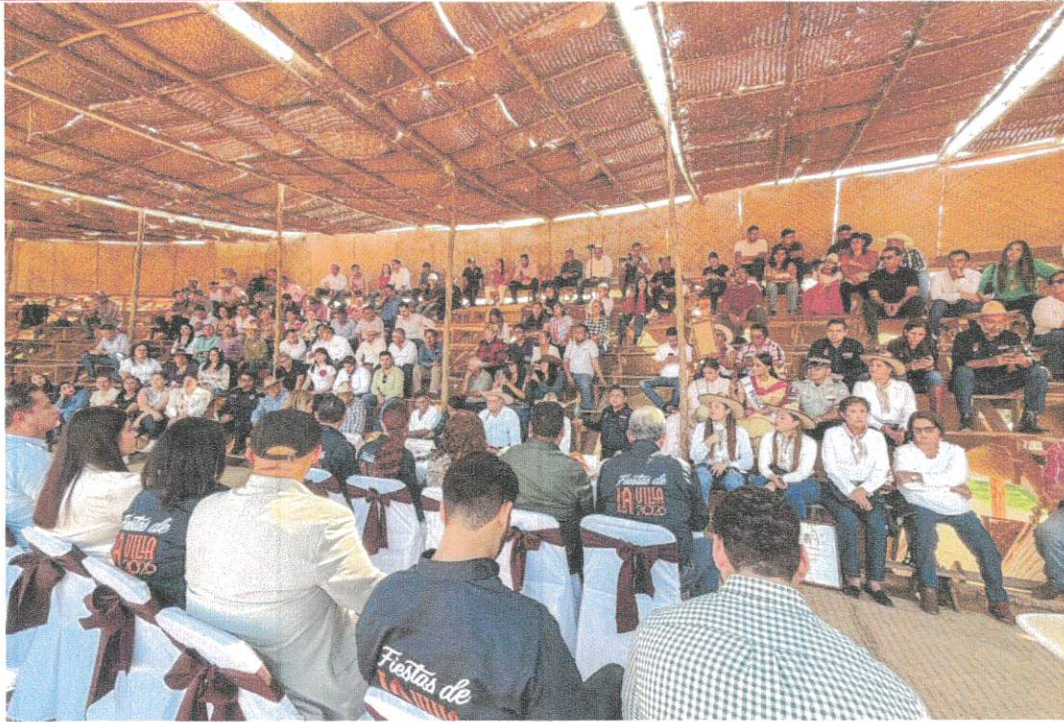
Anexo: Fotografías del evento Protocolario de Convenio de Hermanamiento entre el Municipio de Villa de Álvarez, Colima y el Municipio de San Francisco de los Romo.





**SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO**
GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**





CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti

PRESIDENCIA

Oficio P.M. 026/2026
30 de Enero de 2026

**DISTINGUIDA
TEC. MARGARITA GALLEGOS SOTO
PRESIDENTA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
PRESENTE.**

Me es grato dirigirme a Usted para extenderle una atenta y respetuosa **Invitación** a visitar nuestro municipio con motivo de la firma del **Convenio de Hermanamiento** entre el **Municipio de Villa de Álvarez, Colima**, y el **Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes**, acto que representa un paso significativo para el fortalecimiento de los lazos de cooperación institucional, cultural, social y de desarrollo entre ambas municipalidades.

La ceremonia protocolaria de firma tendrá verificativo el día **10 de febrero de 2026**, a las **10:30 horas**, en nuestra **Monumental Plaza de Toros La Petatera**, en el marco de la **Edición 149 de los Festejos Charratourinos**.

Para el Municipio de Villa de Álvarez que me honro en presidir, será un alto honor contar con su distinguida presencia, misma que dará realce a este importante acto que marcará un sentido de identidad y orgullo comunitario en ambos municipios.

Agradeciendo de antemano su atención y esperando contar con su valiosa visita, quedamos atentos a su confirmación para los fines conducentes.

Sin más de momento, reciba un cordial saludo, a reserva de hacerlo pronto de manera personal.

**ATENTAMENTE:
CD. DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA**


**MTRA. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL**



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ, COL.
PRESIDENCIA MUNICIPAL**

2026 año del 170 Aniversario de la Creación del Estado de Colima

- 📍 J. Merced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Álvarez, Colima.
- ☎ 312 316 2703 Ext. 1302 - 1303
- ✉ secretaria@villadealvarez.gob.mx





CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti

PRESIDENCIA

Oficio P.M. 027/2026
04 de febrero de 2026

**DISTINGUIDA
TEC. MARGARITA GALLEGOS SOTO
PRESIDENTA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
PRESENTE.**

Por medio de la presente y en alcance al oficio P.M. 026/2026 de fecha 30 de enero de 2026 me permito hacer de su conocimiento el **orden del día correspondiente a la Sesión Solemne que se celebrará con motivo de la firma del Convenio de Hermanamiento** entre el municipio de Villa de Álvarez, Colima y el municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, la cual tendrá verificativo el día 10 de febrero de 2026 a las 10:30 horas en la Monumental Plaza de Toros La Petatera en el marco de la edición 169 de los Festejos Charro taurinos.

Sesión Solemne

Orden del día

- I. Verificación del quórum legal para instalación de la sesión.
- II.- Honores a nuestro lábaro patrio y entonación del Himno Nacional.
- III.- Presentación de la delegación del Honorable Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.
- IV.- Lectura del Acuerdo de Hermanamiento entre las ciudades de Villa de Álvarez Colima y San Francisco de los Romo, Aguascalientes.
- V.- Firma del Convenio del Hermanamiento por parte de las autoridades.
- VI.- Intercambio de obsequios y símbolos representativos
- VII.- Palabras de la Tec. Margarita Gallegos Soto Presidenta Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.
- VIII.- Palabras de la Maestra Esther Gutiérrez Andrade Presidenta Municipal de Villa de Álvarez.

2026 año del 170 Aniversario de la Creación del Estado de Colima

📍 J. Merced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Álvarez, Colima.

☎ 312 316 2703 Ext. 1302 - 1303

✉ secretaria@villadealvarez.gob.mx






CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti

PRESIDENCIA

- IX.- Entrega de reconocimientos a los constructores y tableros de mayor antigüedad edificando la Monumental Plaza de Toros La Petatera.
- X.- Entrega de reconocimiento a la asociación de mujeres "Pasión a caballo" en el marco de su 10º Aniversario por la creación, promoción y organización de la cabalgata de mujeres.
- XI.- Mensaje de la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, Colima.
- XII.- Mensaje de la Mtra. Indira Silva Vizcaíno Gobernadora Constitucional del Estado de Colima.
- XIII.- Interpretación del Himno a Colima.
- XIV.- Clausura de la Sesión.

Sin más de momento, reciba un cordial saludo, quedo atenta para cualquier aclaración o información adicional al que estime pertinente.

ATENTAMENTE:
CD. DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

MTRA. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL

2026 año del 170 Aniversario de la Creación del Estado de Colima

- 📍 J. Merced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Álvarez, Colima.
- ☎ 312 316 2703 Ext. 1302 - 1303
- ✉ secretaria@villadealvarez.gob.mx

